

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y siete (27) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Madrid N° E12-31 e Isabel La Católica, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de la compañía Precisión y Control PRECITROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se forma la lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número acciones	Numero de Votos	%
Espinosa Páez S.A.	73.500,00	73.500,00	73.500	73.500	70%
Marcelo Valdez Viteri	31.500,00	31.500,00	31.500	31.500	30%
TOTAL	105.000,00	105.000,00	105.000	105.000	100%

Se deja expresa constancia que la compañía accionista, se encuentra debidamente representada por el señor Pablo Estevan Espinosa, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la misma, conforme consta del nombramiento que presenta y que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes aceptan y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Pablo Estevan Espinosa para que presida esta Junta y como secretario de la misma se designa al señor Ing. Marcelo Valdez.

A continuación, la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo Orden del Día se pone a consideración y es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa.



2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y su Orden del Día quedando aprobados por unanimidad. El presidente dispone el tratamiento y resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico de la compañía cortados a 31 de diciembre de 2017; y el destino de las utilidades.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Estados Financieros, respecto de los negocios y actividades de la compañía, cortados a 31 de diciembre de 2017.

Se entregan adicionalmente las Notas Explicativas a los Estados Financieros, y varios cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados los años 2016, y 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros presentados, en todas sus partes, con la abstención de los Administradores como es de ley: José Santiago Espinosa Espinosa, y Diego Marcelo Valdez Viteri.

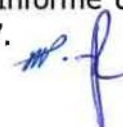
Las utilidades del referido ejercicio económico, por decisión unánime de los accionistas, serán distribuidas en un 50% a los accionistas, quedando el otro 50% como reservas de libre disponibilidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017 presentado por la señora comisaria de la compañía: Romelia Silva.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.



El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente de la compañía, el señor Ing. Marcelo Valdez.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Varios:

Al revisar los resultados, y los cuadros comparativos, se verificó que a pesar de que en el 2017 se facturó un valor muy superior al del año 2016, y si bien los resultados mejoraron, no lo hicieron en la manera que se hubiera esperado si se tiene en cuenta que se han superado los costos fijos.

Se plantea como objetivos para el año 2018, los siguientes:

- Generar Información y Reportes que permitan evaluar los resultados de la empresa, usando la información del nuevo Sistema Contable.
- Medir el trabajo de los Técnicos de manera individual.
- Evaluar la conveniencia de aumentar el alcance del Laboratorio de Calibración, para incluir Calibración de Masas.

El presidente de la Junta General de Accionistas, luego de revisar los reportes que fueron provistos en la reunión, solicitó lo siguiente:

- Separar los Proyectos como un informe separado.
- En la composición de Ingresos, al incluir Proyectos, que se desglosa en varios rubros, llevan a la conclusión de que podrían existir varios aspectos que no se estén tomando en cuenta al costear un Proyecto, por lo que se solicitó es que se provea toda la información que permita evaluar un Proyecto.
- Reclasificar Costos por categoría de Venta, a fin de facilitar la identificación de los costos relacionados con cada categoría, o de cada Proyecto.
- En Cuentas por Pagar Proveedores, no incluir cuantas de empleados, sino manejar estos valores en Cuentas por Pagar Empleados.

El presidente de la Junta indicó que, habiendo un incremento considerable de lo facturado durante el año, no se refleja un incremento alto en la utilidad de la empresa, por lo que solicitó que se realice un monitoreo del gasto, con la finalidad de lograr un incremento en la utilidad de la empresa.

Se solicitó buscar alternativas para mejorar el margen.



La Junta General dejó constancia del importante aporte realizado por el área Contable, junto con el Nuevo Contador de la Empresa.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, a la 13:30 horas el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerencia
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Cuadros de ventas por tipo de negocio, y cuadros comparativos.
- Nombramiento de la compañía Espinosa Páez, a favor del señor Pablo Estevan Espinosa, como Gerente General.
- Una copia del Acta de esta Junta.
- Una copia de la grabación realizada en la junta de accionistas.

Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio de la reunión de Junta, por secretaria se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

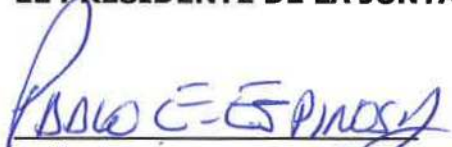
El presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el presidente, y el secretario, que certifican.

LOS ACCIONISTAS


Ing. Marcelo Valdez Viteri


Espinosa Páez S.A.
Debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa.

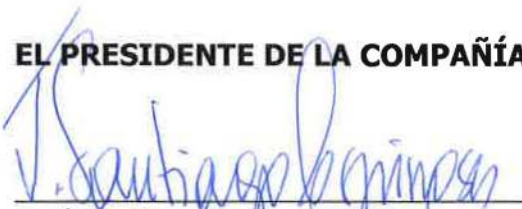
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


Pablo Estevan Espinosa Espinosa

EL SECRETARIO


Ing. Marcelo Valdez Viteri

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


José Santiago Espinosa Espinosa